



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

RESOLUCIÓN N° 147/2019-CCI

SALTA, 08 de mayo de 2019

Expte. 16.140/14

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2014, 2015 y 2016 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo “C” N° 2198/0, presentadas por su Directora, la Lic. Adamo, Carmela.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2014, 2015 y 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 69 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 hasta el monto de \$4.465,91 (pesos cuatro mil cuatrocientos sesenta y cinco con 91/100), solicitar un reintegro de \$34,09 (pesos treinta y cuatro con 09/100) por rendir de menos, a fs. 70 - 71 el Subsidio 2015 hasta el monto de \$5.939 (pesos cinco mil novecientos treinta y nueve), solicitar un reintegro de \$61 (pesos sesenta y uno) por rendir de menos, a fs. 72 - 73 el Subsidio 2016 hasta el monto de \$5.989 (pesos cinco mil novecientos ochenta y nueve) y solicitar un reintegro de \$11 (pesos once) por rendir de menos.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 061/19, aconseja aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

RESOLUCIÓN N° 147/2019-CCI

pertenecientes a los Años 2014, 2015 y 2016 por los montos expuestos anteriormente y solicitar los reintegros de \$34,09 (pesos treinta y cuatro con 09/100), \$61 (pesos sesenta y uno) y de \$11 (pesos once) correspondientes a los Subsidios 2014, 2015 y 2016 otorgados al Proyecto de Investigación Tipo “C” N° 2198/0.

Que en su Tercera Reunión Ordinaria de fecha 24 de de abril de 2019, el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Tercera Reunión Ordinaria de fecha 24 de de abril de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “C” N° 2198/0, presentada por su Directora, la Lic. Adamo, Carmela, DNI N° 13.414.028, por el monto de \$4.465,91 (pesos cuatro mil cuatrocientos sesenta y cinco con 91/100).

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Lic. Adamo, el reintegro de \$34,09 (pesos treinta y cuatro con 09/100) correspondientes al Subsidio 2014, otorgados al Proyecto Tipo “C” N° 2198/0, bajo su dirección.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “C” N° 2198/0, presentada por su Directora, la Lic. Adamo, por el monto de \$5.939 (pesos cinco mil novecientos treinta y nueve).

ARTÍCULO 4º.- Solicitar a la Lic. Adamo, el reintegro de \$61 (pesos sesenta y uno) correspondientes al Subsidio 2015, otorgados al Proyecto Tipo “C” N° 2198/0, bajo su dirección.

ARTÍCULO 5º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

RESOLUCIÓN N° 147/2019-CCI

Investigación - Año 2016, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “C” N° 2198/0, presentada por su Directora, la Lic. Adamo, por el monto de \$5.989 (pesos cinco mil novecientos ochenta y nueve).

ARTÍCULO 6°.- Solicitar a la Lic. Adamo, el reintegro de \$11 (pesos once) correspondientes al Subsidio 2016, otorgados al Proyecto Tipo “C” N° 2198/0, bajo su dirección.

ARTÍCULO 7°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA PINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa